

# **Ronaldinho: De lujoso hotel, a la Especializada, con peligrosos criminales**

Finalmente, la Fiscalía resolvió en la noche de este viernes ordenar la detención de Ronaldo de Assis Moreira (Ronaldinho), y de su hermano, Roberto de Assis Moreira, quienes inicialmente fueron beneficiados con el criterio de oportunidad por haber aportado en la investigación. Sin embargo, ambos fueron a parar en la cárcel donde están secuestradores, narcotraficantes y políticos corruptos.

---

## **Convocan a asambleas en la Cooperativa Luque**

La Cooperativa Multiactiva Luque Limitada convoca para este sábado a una asamblea extraordinaria para tratar la extensión del mandato del actual Consejo de Administración, presidido por Javier Marecos, y seguidamente se realizará la ordinaria que se desarrolla anualmente para tratar la revisión de la memoria y balance del ejercicio correspondiente al 2019. La convocatoria es para el mediodía.

---

# **Desechos patológicos y criaderos detrás del Hospital de Luque**

Una gran cantidad de basura patológica fue depositada en las inmediaciones del Hospital General de Luque. Además, el sitio es un criadero de mosquitos transmisores del dengue. Jeringas, guantes, tapabocas y bolsas llenas de algodones con sangre están expuestos al aire libre en plena vecindad y a metros del principal centro asistencial de Luque.

---

## **Hoy debuta el “Rorro”**

Sportivo Luqueño visita al 12 de Octubre por la octava fecha del torneo Apertura. Ambos equipos quieren sumar para salir del fondo de la tabla de posiciones. Al frente del conjunto Auriazul debutará el nuevo técnico charrúa Hernán Rodrigo López.

---

## **Tres imputados en el caso Ronaldinho**

La Fiscalía imputó a tres personas en el marco de la investigación por el caso del astro brasileño Ronaldo de Assis Moreira (Ronaldinho), quien ingresó a Paraguay con documentos

falsos. El ex jugador no fue imputado, debido a que fue beneficiado con el criterio de oportunidad por colaborar con la Justicia, pero igualmente está ligado al proceso y no podrá salir del país hasta que el Juzgado le dé una salida procesal.